

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERATI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en local de la compañía ubicado en Cdla. Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte piso 7, oficina 707, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada CERATI S.A, con los accionistas: Troya Troya Blanca Marlene, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y la Sra. Mancero Balladares Raquel Margarita, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos; los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías para la realización de Juntas Ordinaria de Accionistas y de Socios, preside la sesión la Sra. Mancero Balladares Raquel Margarita y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Junta la Señora Gloria Angela Quiñonez Mero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

1. Recepción y aprobación del Informe Anual de Gestiones del Gerente General por el año 2016.
2. Recepción del informe Anual del Comisario por el año 2016
3. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas explicativas del año 2016

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra **Dra Raquel Margarita Mancero Balladares**, Presidenta de la Compañía, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el Informe Anual de Gestiones del Gerente General el cual estuvo a la disposición de los Accionistas desde el 15 de Febrero del 2017, a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos respecto a los planteamientos realizados dentro del mismo y que espera que en esta Junta sea aprobado.

La Junta de Accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el Informe del Gerente, **Eco. Donald Castillo Mancero**, aprueba su gestión y solicita se agregue el mismo a esta Acta de Junta 2017-001 para los fines de ley pertinentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la **Dra Raquel Margarita Mancero Balladares** y dice que al igual que el Informe del Gerente, el Informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas desde el 01 de Marzo del 2017 y, que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

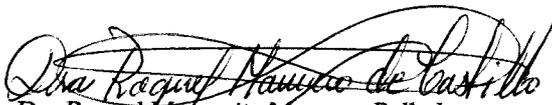
La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el Informe presentado a ésta por la Comisaría de la Compañía, CPA. Flor Tamayo Quiñonez el mismo que solicita se lo agregue a esta Acta de Junta 2017-001 conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra la **Dra Raquel Margarita Mancero Balladares** y dice que ha revisado el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas al Balance General, correspondiente al año 2016, y que no se ha observado irregularidades en los asientos contables, que todo está con los soportes respectivos, por lo que mociona se apruebe el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas al Balance General correspondiente al año 2016.

La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por la **Dra Raquel Margarita Mancero Balladares**, se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas al Balance General correspondiente al año 2016, los mismos que se adjuntan a esta Acta de Junta 2017-001

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h00 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Hecha el acta, los accionistas deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman todos los Accionistas junto a la Presidente y Secretaria que certifica.



Dra Raquel Margarita Mancero Balladares

Accionista y Presidente de la Junta



Ing. Gloria Quiñonez Mero

Secretaria Ad-Hoc



Blanca Marlene Troya Troya

Accionista